

Memorando Nro. GADDMQ-SGCTGY-2024-1373-M

Quito, D.M., 13 de agosto de 2024

PARA: Srta. Abg. Veronica Elizabeth Segura Torres
Funcionaria Directiva 5
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

ASUNTO: Delegado Convocatoria a Sesión Ordinaria No. 028 De La Comisión De Comercialización

De mi consideración:

En respuesta al Documento No. GADDMQ-SGCM-2024-2351-O, **CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA No. 028 DE LA COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN - EJE ECONÓMICO**, en el que menciona lo siguiente:

*"Por disposición del señor Presidente de la Comisión de Comercialización, Concejal Héctor Cueva y de la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, Dra. Libia Rivas Ordóñez, de conformidad con los numerales 4, 8 y 9 del artículo 27, 64 y 65 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaria General del Concejo, me permito convocar a las señoras y los señores Concejales miembros de la Comisión a la Sesión Ordinaria No. 028, realizarse el día jueves 15 de agosto 2024, a las 09h00, de manera presencial en la sala de sesiones No. 1 de la Secretaría General, con el objeto de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:***

1.- Comisión General para recibir a las siguientes personas:

-Milton Guanoluisa, en representación de la Asociación de Copropietarios del Centro Comercial "San Martín"; y,

-Nelson Narvaez, en representación del Movimiento Thijar.

2.- Continuación del tratamiento del premio a las Buenas Prácticas de Comercialización y del Buen Vivir de previsto en el artículo 732 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito; y, resolución al respecto.

IMPORTANTE

Nota 1: La documentación correspondiente la puede encontrar en el siguiente link:

Memorando Nro. GADDMQ-SGCTGY-2024-1373-M

Quito, D.M., 13 de agosto de 2024

<https://t.ly/PGpM1>

Nota 2: En caso de requerirse proyectar presentaciones o entregar alguna información relacionada con la convocatoria, se solicita a los invitados y/o comparecientes, remitirlas con la suficiente anticipación directamente a los Concejales Metropolitanos miembros de la Comisión y copia a esta Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, con la finalidad de que las autoridades que conforman esta Comisión cuenten con la respectiva información, petición que se realiza al amparo de lo señalado en el artículo 54 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

Nota 3: A los invitados y/o comparecientes, se les solicita realizar su confirmación, presentación de excusas o delegación, según corresponda, por escrito y de manera previa al inicio de la sesión (se requiere la asistencia de los titulares o máximas autoridades)."

Con este antecedente, informo que el delegado para la "**SESIÓN ORDINARIA No. 028 DE LA COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN - EJE ECONÓMICO**" es José Orellana Director Metropolitano de Coordinación Territorial.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Paulina de Lourdes Recalde Velasco
**SECRETARIA GENERAL DE COORDINACIÓN
TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN
TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN**

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2024-2351-O



Memorando Nro. GADDMQ-SGCTGYP-2024-1373-M

Quito, D.M., 13 de agosto de 2024

Copia:

Sr. Jose David Orellana Erazo

Director Metropolitano de Coordinación Territorial

SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL

